

"BARCELONA CIUDAD SOLIDARIA: UN COMPROMISO CON EL MUNDO"

PLAN DE TRABAJO 2009

**Comisionado de Alcaldía de Barcelona Solidaria
Dirección de Cooperación Internacional, Solidaridad y Paz**

Barcelona, diciembre 2008

SUMARIO

Introducción

1. Ejes generales de actuación
 - 1.1 Un nuevo Plan Director
 - 1.2 Programa *Barcelona Solidària*
 - 1.3 Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo.
 - 1.4 Proyectos de cooperación internacional directa previstos por el 2008
 - Los proyectos centrales
 - Los proyectos de cooperación de medio y corto plazo

2. Programas multilaterales
 - La colaboración con redes de ciudades
 - La colaboración con Naciones Unidas
 - La colaboración institucional
 - La colaboración con redes de oenegés y el tejido asociativo

3. La sensibilización y educación para la paz y el desarrollo
 - 3.1 Tareas de difusión
 - 3.2. Apuestas de legislatura

4. Emergencias

5. Presupuesto

INTRODUCCIÓN

El Plan de Trabajo 2009 responde a las directrices fijadas por el nuevo Plan Director 2009- 2012 y da impulso a la política de cooperación internacional y solidaridad del Ayuntamiento de Barcelona.

Hace falta destacar aquí la importancia creciente de la cooperación municipal como una herramienta útil para encontrar soluciones locales a problemas globales y el compromiso explícito de nuestra ciudad para trabajar en la consecución del Objetivos del Milenio de Naciones Unidas.

Objetivos de Cooperación y Solidaridad en el Programa de Actuación Municipal (PAM) de 2008-2011:

Objetivo nº 1: Impulsar la cooperación al desarrollo de los diferentes agentes y movimiento asociativo de cooperación de la Ciudad, dando apoyo a la red solidaria de Barcelona.

Objetivo nº 2: Promover la colaboración con las autoridades locales de los países del Sur, dando apoyo a los gobiernos democráticos, promoviendo el desarrollo local y la ciudadanía activa.

Objetivo nº. 3: Promover la sensibilización ciudadana hacia la cooperación, la solidaridad y la cultura de la paz como un deber democrático.

Objetivo nº. 4: Impulsar la coordinación entre las políticas de cooperación e inmigración.

1. EJES GENERALES DE ACTUACIÓN

Los ejes que marcarán el Plan de trabajo 2009 serán:

- a. **El fortalecimiento de la cooperación directa implicando, como hasta ahora, las diferentes áreas del Ayuntamiento.** En este sentido, se marcarán prioridades en la realización de acciones que abarquen toda la legislatura, es decir, proyectos a largo plazo que garanticen unos resultados sostenibles.
- b. **Actualización y mejora de las bases del Programa *Barcelona Solidària*.** Actualización de las bases en aquellos aspectos que tienen que ver, principalmente con la adecuación al nuevo Plan Director 2009-2012 así como otras modificaciones de cariz jurídico-administrativo. Otro aspecto que se quiere recoger en las bases es un nuevo planteamiento de la educación para el desarrollo, especificado en los requerimientos de los proyectos, las características que tiene esta modalidad y los criterios de evaluación, entre otros. Igualmente, se realizará un seguimiento de los programas plurianuales aprobados en cada convocatoria.
- c. **La proyección internacional.** Se continuará fomentando las relaciones con organismos multilaterales y redes internacionales. En concreto con el sistema de Naciones Unidas y la Unión Europea.
- d. **El impulso al Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo.** Establecer un plan de trabajo y una organización que permita al Consejo ser un órgano de participación dinámico, eficaz y proactivo en la incidencia de las políticas municipales en materia de solidaridad, cooperación internacional y paz.
- e. **La colaboración con las Federaciones Catalanas de Oenegés.** Se quiere potenciar la colaboración entre el Ayuntamiento y las federaciones de **Oenegés**, a través de convenios y de otras formas de trabajo conjunto, así como con otras entidades del tejido asociativo de la ciudad, con el fin de colaborar en diferentes proyectos e iniciativas que se lleven a cabo desde la Dirección de Cooperación Internacional. Igualmente, consideramos que el equipamiento municipal "*La Casa del món*", sede de las federaciones, tiene que tener un papel fundamental como punto central de información ciudadana con todo aquello con que tiene que ver con el mundo de la cooperación.
- f. **Educación para el Desarrollo.** Fortalecer el asociacionismo en la ciudad de Barcelona a partir de la creación de redes de colaboración entre las entidades, en una relación de complementariedad de las actuaciones y sumar esfuerzos con el fin de mejorar el impacto y la solidez de las actuaciones.

La educación en general es determinante para alcanzar transformaciones sociales y tiene que ser una herramienta de sensibilización, de implicación social y facilitadora de estrategias para luchar contra la pobreza, las desigualdades y las discriminaciones. La EPD debería estructurarse en un proceso riguroso, a largo plazo, sumando sinergias, buscando la implicación del profesorado e incidiendo

en las políticas educativas públicas, así como de todos los agentes ciudadanos que conforman la ciudad educadora.

A lo largo del 2009 iniciaremos un proceso junto con todos los agentes ciudadanos implicados en la educación para el desarrollo (Federación Catalana de ONGD, otras entidades y asociaciones, escuelas y agentes educativos diversos, técnicos municipales, distritos etc.) con el fin de elaborar un plan de EPD en Barcelona, aprovechando redes y plataformas existentes y buscando la especificidad de Barcelona.

- g. **Las actividades del Centro de la Paz en el Castillo de Montjuïc.** Una vez empezadas las obras de rehabilitación de las salas del castillo se realizarán en la ciudad seminarios sobre la acción humanitaria y procesos de paz en colaboración con Naciones Unidas. El Centro de la Paz se convertirá en un nuevo espacio en la ciudad a disposición de las entidades.
- h. **La difusión de las acciones y actividades.** Habrá que crear instrumentos para una mayor difusión y explicación a la ciudadanía de las acciones que en materia de cooperación internacional realiza la ciudad de Barcelona. Difundir en una publicación las buenas prácticas en proyectos de cooperación y solidaridad en los últimos 15 años de actuación.

1.1. Un Nuevo Plan Director

El nuevo Plan Director 2009-2012 se ha elaborado siguiendo los mismos parámetros que permitieron la elaboración del primer plan. Así, este nuevo Plan da un paso adelante en relación en los ejes que ya definían el anterior y pone un especial énfasis en la convicción de que la cooperación directa "ciudad en ciudad" es una especificidad del Ayuntamiento de Barcelona que hay que impulsar y, al mismo tiempo, se postula como un instrumento que tiene que promover, esencialmente, el municipalismo y el fortalecimiento del poder local en todas sus vertientes. Hay que resaltar que ésta es una iniciativa municipal que comporta la participación y la implicación del tejido asociativo y que es un gran acuerdo de ciudad. A finales de enero de 2009 se hará la presentación al plenario municipal del nuevo plan director.

1.2. Programa *Barcelona Solidària*

Barcelona Solidària es un programa de cooperación internacional dirigido a las entidades sin ánimo de lucro de la ciudad de Barcelona que se ejecuta mediante una convocatoria pública de subvenciones de carácter anual o plurianual para dar apoyo a proyectos y programas de cooperación al desarrollo en países del Sur, así como a proyectos que fomenten la sensibilización, la cultura de paz y la educación para el desarrollo en la ciudad de Barcelona.

El trabajo que realizan las entidades en el ámbito de la cooperación internacional, así como la tarea de sensibilización a la ciudadanía, a través de la amplia red asociativa que existe en la ciudad y que disfruta de una larga trayectoria, tiene un fuerte impacto a nivel social en nuestra ciudad. La convocatoria de ayudas es la herramienta que permite dar financiación a estas entidades a través de procesos transparentes de valoración de proyectos con rigurosos criterios de calidad, de concurrencia, y de igualdad de oportunidades, y que permite hacer el seguimiento y la evaluación de éstos.

El Ayuntamiento de Barcelona, a través de la Dirección de Cooperación Internacional y Solidaridad, quiere establecer relaciones de confianza mutua entre la administración local y la red de entidades ciudadanas con el fin de trabajar de forma próxima y optimizando los recursos de los que dispone cada parte, materiales y humanos, compartiendo conocimiento y práctica, con el fin de llevar a cabo actuaciones integradoras, transversales y coherentes.

Para la convocatoria de este año, se prevén dos programas básicos:

- a) **Programa de desarrollo en ciudades.**
- b) **Programa de educación para el desarrollo en Barcelona.**

La mejora de la convocatoria también comporta un aspecto cualitativo clave, que hace referencia al seguimiento de los proyectos y programas por parte de los técnicos de la dirección de Cooperación Internacional. Dicha mejora tiene la finalidad de aproximarnos a la red asociativa de la ciudad, y sobre todo, a las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, trabajar con ellas de forma más coordinada estableciendo vínculos de confianza y corresponsabilidad en la tarea de la cooperación internacional y de educación por el desarrollo. Incidiremos especialmente en el seguimiento de programas plurianuales sobre el terreno.

La adecuación al nuevo Plan Director 2009-2012 así como otras modificaciones de cariz jurídico-administrativas serán aspectos importantes a trabajar de cara a la mejora de las bases hasta el 2012. Otro aspecto que se quiere recoger en las bases es incidir en la educación por el desarrollo, especificado en los requerimientos de los proyectos, las características que tiene esta modalidad y los criterios de evaluación, entre otros.

La convocatoria de este año, aparte de los recursos destinados, que se especifican en el capítulo del presupuesto, incluye la continuidad de programas plurianuales de las convocatorias del 2006, 2007 y 2008 , especificados en la siguiente tabla:

Entidad	Año de presentación a la convocatoria	Título del programa	País
Asociación Catalana de Ingenieros Sin Fronteras	2006	Programa andino de electrificación rural y acceso a las energías renovables	Ecuador, Perú y Bolivia
Fundación Josep Comaposada	2006	Potenciación de las capacidades, las iniciativas y los impactos del	Perú

Entidad	Año de presentación a la convocatoria	Título del programa	País
		movimiento socio-laboral de la CUT-Perú para el cambio socio-laboral y económico	
Fundación Món-3	2007	Creación de un espacio de formación y difusión, técnica y superior, o investigación agro-silvo-pastoril, bajo la perspectiva de desarrollo agrícola sostenible	Mauritania
SODEPAU	2007	Mejora y fomento entre las mujeres de Cisjordania de su acceso a la salud sexual y reproductiva	Palestina
Setem Catalunya	2008	Fortalecimiento de capacidades de pequeños productores/se de Comercio Justo en Mesoamérica	Mesoamérica (Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Chiapas)
Fundación Ayuda en acción	2008	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Salud de Cayambe	Ecuador
Fundación Intermon Oxfam	2008	Iniciativas de participación ciudadana e incidencia en políticas públicas en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana	Ecuador
Manos Unidas	2008	Mejora del sistema organizativo, productivo y comercial de los petits/es productores/es de cacao en los lados de Naranjal, Guayaquil y Balao, provincia de Guayas, Ecuador.	Ecuador
Asamblea de Cooperación por la Paz	2008	Mejorar el acceso al derecho de las víctimas del conflicto colombiano a la Verdad, la Justicia y la Reparación según la Ley 975 de, al menos, 10.500 personas del área metropolitana de Medellín.	Colombia
Medicus Mundi Catalunya	2008	Fortalecimiento de los procesos de gestión, información y comunicación en el sistema de salud del Municipio de Riberalta (Bolivia)	Bolivia
Acsur Las Segovias	2008	Seguridad ciudadana miedo el derecho a la vida y la libertad de laso mujeres del Salvador y Honduras	El Salvador y Honduras

Igualmente, y tal como prevé el nuevo Plan Director, se potenciará la cooperación municipal concertada en convocatoria específica, con el fin de trabajar conjuntamente con las entidades en aquellas ciudades donde la Dirección de Cooperación quiere incidir en proyectos específicos según este Plan de Trabajo.

1.3. Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo.

La renovación y ampliación de los miembros del Consejo Municipal de Cooperación internacional para el Desarrollo (CMCID), de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento Interno publicado el 20 de agosto del 2008 es un reflejo de la diversidad de agentes sociales de hoy día, aumentando la representatividad de los actores y entidades

implicadas en la cooperación internacional en nuestra ciudad. Supone una gran oportunidad para articular la complementariedad entre la sociedad civil y la administración pública, pero al mismo tiempo es un reto para el consejo, ya que tiene que revisar su funcionamiento interno y adaptarlo a la nueva composición sin perder dinamismo, eficacia y agilidad en su función de analizar y orientar la actividad municipal en el ámbito de la cooperación internacional y de la paz. Debe encontrarse una metodología de trabajo que haga del consejo un órgano no sólo consultivo, sino también proactivo en el impulso de las acciones de cooperación internacional y paz de la ciudad de Barcelona.

El Consejo es una herramienta fundamental para impulsar y consolidar al modelo de cooperación y solidaridad de la ciudad, que debe basarse en la coordinación, coherencia y concertación entre los diferentes agentes implicados en la cooperación, especialmente entre la administración local y la red asociativa de la ciudad.

El Consejo da cabida a la participación activa en las entidades de la ciudad en diversos temas que afectan al planteamiento que el Ayuntamiento de Barcelona adopta con respecto a la cooperación internacional. Hablamos desde temas presupuestarios hasta la participación en el proceso de definición del Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad. El Consejo debe convertirse en una herramienta ágil, dinámica y sobre todo significativa y útil. Tiene que ser el instrumento bajo el cual, se definen, se discuten y se consensuan diferentes iniciativas, nuevos planteamientos, actuaciones públicas o privadas en las cuales la administración local y las entidades se ponen a trabajar conjuntamente bajo un marco de voluntad integradora y de optimización de recursos y esfuerzos.

Concretamente, algunas de las actuaciones previstas por este año son:

1. Definir y aprobar el plan de trabajo del CMCID 2009-2012 que permita concretar las líneas estratégicas, los objetivos a alcanzar en esta nueva etapa, y la metodología de trabajo interna para conseguirlos.
2. Informar los criterios generales y las normativas de las subvenciones del Programa *Barcelona Solidària*. Participar en la elaboración de las "bases para solicitar y otorgar subvenciones a las entidades dedicadas en el ámbito de la cooperación internacional" de acuerdo con un nuevo Plan Director de Cooperación Internacional, Solidaridad y Pau 2009-2012.
3. Impulsar el protagonismo de los Consejos de Cooperación y Solidaridad en los Distritos. Se trata de un compromiso que recoge al propio Plano Director de cara a los próximos años y que corresponde liderar para el Consejo.
4. Dar a conocer en el seno del Consejo las actuaciones y proyectos de cooperación directa y concertada del Ayuntamiento. El Consejo tiene que servir de plataforma para conocer proyectos de diferentes iniciativas, ser un espacio de compartir experiencias y buenas prácticas y de generación de nuevos planteamientos, formas de trabajo y actuaciones.
5. Liderar un debate en profundidad sobre uno de los ejes fundamentales de las políticas de solidaridad, que es la sensibilización y educación para fomentar una cultura del desarrollo, la paz y los derechos humanos entre la ciudadanía del Norte

6. Promover programas y campañas de sensibilización y comunicación entre la ciudadanía

1.4. Proyectos de Cooperación Internacional Directa previstos por el 2008

Los proyectos centrales

En coherencia con el Plan de Trabajo de 2008 y el Plan Director de la Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Barcelona 2009-2012, durante el 2009 se continuará, apostando por fortalecer la cooperación con las ciudades preferentes por la cooperación del Ayuntamiento de Barcelona en el África Sub-Sahariana, el Mediterráneo y América Latina. Así pues, se trabajará de forma continuada a:

- **Ciudad de Gaza.** (Territorios Palestinos Ocupados) Después de implementar el proyecto de urbanización de Al-Nàsser se llevará a término la construcción de un nuevo mercado en Tal-Al-Hawa, con la colaboración del Sector de Urbanismo y Mercados Municipales de Barcelona.
- **San Salvador y su Área Metropolitana.** (Santa Tecla, Nejapa) (El Salvador) (Centro América) Impulsar los proyectos de cooperación en estas ciudades y, al mismo tiempo, reforzar a la Coordinadora de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS). Con nuestra colaboración, se hará la presentación del Plan Estratégico de San Salvador y se impulsará el IDELCA y la celebración del Foro de Autoridades Locales de Centro América en el 2010 en Panamá.
- **Medellín.** (Colombia). Se dará apoyo a la mejora de la gobernabilidad local a través del perfeccionamiento de los procesos administrativos. Se concretará y se pondrá en marcha la participación en el Proyecto de Rehabilitación del Espacio Público del *Cerro Moravia*. Se dará apoyo a la puesta en funcionamiento del intercambio entre escuelas de Medellín y Barcelona en colaboración con el IMEB.
- **Maputo.** (Mozambique) (África Subsahariana) se dará apoyo a la mejora de la gobernabilidad local a través del perfeccionamiento de los procesos administrativos. Se finalizará el proyecto de Rehabilitación y puesta en funcionamiento del Centro Cultural de Ntsyndia y se trabajará por la concreción de un Proyecto de Remodelación de la Rambla Samora Machel a la *Baixa Cidade* de Maputo.
- **Ciudades del norte del Marruecos** (Tánger y Tetuán,) (Marruecos) (Magreb) se llevará a cabo un programa global en términos de mejora de la gobernabilidad local y elaboración de Planes Estratégicos. Este programa se llevará a cabo

mediante la convocatoria de cooperación concertada entre aquellas oenegés que trabajen en este ámbito.

- **Niamey** (Níger) (Sahel) (África) Apoyo a la gobernabilidad local. Elaboración del Plan Director por la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el área urbana de Niamey.

Los proyectos de cooperación de medio y corto plazo

Se continuará trabajando con todas aquellas ciudades con las que el Ayuntamiento tiene acuerdos o convenios de colaboración vigentes, y se iniciará un proceso con aquellas ciudades que han pedido apoyo y que se ajustan a las directrices del actual Plan Director.

- **Nablús** (Cisjordania) (Oriente Próximo) Apoyo al movimiento asociativo juvenil y proyecto de formación del Cuerpo Municipal de Bomberos de Nablus.
- **Ghobayre** (Líbano) (Oriente Próximo) Apoyo a los programas de salud pública.
- **Trípoli** (Líbano) (Oriente Próximo) Estudio de programas a través de Med-Cités.
- **Puebla** (México) (Norte América) Continuidad en la colaboración en el programa de violencia de género.
- **La Habana** (Cuba) (Caribe) Continuidad en la rehabilitación del resto de la calle Barcelona y edificación de viviendas sociales. Apoyo a iniciativas de intercambio cultural, con el apoyo del OTC de La Habana
- **Montevideo** (Uruguay) (Sur América) Mejoras sociales en el barrio *de Malvín Norte*. Colaboración con los jardines de infancia con el IMEB-
- **Quito** (Ecuador) (Sur América) Continuidad en la colaboración del gobierno digital, política fiscal y organización administrativa.
- **Guayaquil** (Ecuador) (Sur América) Puesta en marcha del proyecto "*El pou del Món*", promovido por el AAVV de Pueblo Nuevo del Distrito de Sant Martí.
- **Lima - red de Municipios AMASUR** (Perú) (Sur América) Apoyo a la gobernanza local. Programas de Medio Ambiente, especialmente con el tratamiento de residuos.
- **Búnia - zona de Nord Kivu** (Rep. D. Del Congo) (Centroáfrica) Programas de apoyo a las mujeres víctimas de la violencia sexual.
- **Fez** (Marruecos) (Magreb) Apoyo a la organización de los archivos municipales y la red de bibliotecas.
- **Sarajevo** (Bosnia y Herzegovina) (Balcanes) Continuidad con el apoyo a la *Sarajevo Economic Region Development Agency* (SERDA) en colaboración con el AECID.
- **Tirana** (Albania) (Balcanes) Apoyo a la gobernanza local. Formación de técnicos municipales del Departamento de Urbanismo de Tirana. Se trabajará para concretar el Proyecto Urbano a implementar.

- **Morón** (Argentina) (Sur América) Programa de intercambios con temas de Medio Ambiente (Agenda 21) y de servicios públicos de atención ciudadana.
- **Rosario** (Argentina). Coordinación de los Programas con la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.
- **Casablanca** (Marruecos) (Magreb) Programa Interreg - III B (Medoc) (Marsella, Génova, Turín, Málaga, Sevilla, Valencia y Barcelona).

2. PROGRAMAS MULTILATERALES

La relación con los organismos multilaterales y las redes internacionales de ciudades y regiones es uno de los ejes de trabajo que hay que consolidar. De un tiempo a esta parte, Barcelona ha apostado para formar parte de las diferentes estructuras, redes y organizaciones a que las ciudades han establecido, asumiendo además un liderazgo reconocido y aceptado, y su ciudadanía ha mostrado un compromiso hacia la denuncia y la lucha contra la injusticia y la pobreza y el fomento de la paz, elementos que han impulsado el diseño de una política municipal de cooperación para el desarrollo que refleje este sentimiento.

La colaboración con redes de ciudades

- **Med-Cités.** Participación en un proyecto Meda de vecindad, con la colaboración del Área Metropolitana de Barcelona (CON)
- **CGLU.** Colaborar activamente con la Comisión de Cooperación Descentralizada y Diplomacia de Ciudades.
- **Red de Ayuntamientos Solidarios con el Pueblo Saharaui.** Seguimiento y participación en sus actividades.
- **Red Europea de Ciudades por la Paz en el Oriente Próximo.** Mantener la coordinación con las actividades de esta red.
- **EuroGaza.** Impulsar la red de ciudades europeas hermanadas con la ciudad de Franja de Gaza (Palestina)
- **"Barcelones".** Iniciar programas con las ciudades "Barcelona" del mundo.
- **Municipal Alliance for Peace (MAP).** Mantener la coordinación con las actividades de esta red.

La colaboración con las Naciones Unidas

- **ACNUR.** Participar en sus actividades y acciones.
- **ANUE.** Colaboración por la campaña "Objetivos del Milenio"
- **PNUD/DPKO.** Continuación y seguimiento de campaña activa contra las minas anti persona.
- **UNRWA.** Colaboración con los "Franja de Gaza Summer Games 2009"

La colaboración institucional

- **AECID.** Establecer convenios de colaboración con la cooperación española en los proyectos de Cooperación Directa en las ciudades de Maputo, la Habana y Niamey.
- **FEMP.** Integración en la Comisión de Cooperación de la Federación Española de Municipios y Provincias.

- **ACCD.** Mantener y ampliar los convenios de colaboración con la cooperación catalana, especialmente en Palestina.
- **FCCD.** Profundizar en la relación con el Fondo Catalán con el fin de desarrollar políticas conjuntas.
- **Centro de Cooperación por la Mediterráneo - Cruz Roja.** Dar apoyo al mantenimiento de su sede en Barcelona y establecer acuerdos de colaboración.
- **Barcelona Ciutat Refugi.** Renovar el convenio de colaboración con Pen Club y con el Patronato de la Vivienda.
- **Campamento de la Paz.** Seguimiento de los campamentos de la paz de la Fundación Foro en Barcelona.
- **CIDOB.** Colaboración en los programas de formación e investigación.
- **CIDEU.** Establecer acuerdos de colaboración para dar apoyo a los proyectos de cooperación directa que tienen que ver con los planes estratégicos.
- **IEMED.** Implicación en sus programas de cooperación.
- **Fundación solidaridad UB.** Programa de promoción de la cultura de la paz.
- **UBUNTU.** Apoyo a la oficina del Secretariado del Foro UBUNTU.
- **Casa Asia.** Se establecerán acuerdos por la organización de actividades conjuntas.
- **Casa América.** Se establecerán acuerdos por la organización de actividades conjuntas.

La colaboración con redes de oenegés y el tejido asociativo

- **Federación Catalana de Oenegés por los Derechos Humanos.**
- **Federación Catalana de Oenegés por la Paz.**
- **Federación Catalana de Oenegés por el Desarrollo**
- **Escuelas Comprometidas con el Mundo.** Mantener este programa y dar apoyo a las Jornadas anuales de las Escuelas por la cooperación.
- **Mesa Catalana por la Paz en Colombia.** Participación activa en la Mesa y dar apoyo a las Jornadas anuales sobre Colombia.
- **Caravana Solidaria al África Occidental.**
- Colaboración con la Asociación Catalana de Amigos con en el Pueblo Saharaui.
- **El apoyo a iniciativas y proyectos.** Apoyar aquellas actividades que tengan un carácter especial e interés, o que pertenecen a entidades del extranjero siempre y cuando se ajusten a las directrices del Plan Director.

3. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO

El Ayuntamiento de Barcelona, siendo consciente de la importancia de los proyectos de sensibilización y educación por la Paz y el desarrollo destinará durante el 2009 importantes esfuerzos técnicos y económicos a esta línea de trabajo.

Un elemento importante es la incorporación a nuestra dirección de una línea de trabajo encaminada a establecer acciones sobre el tema de la Paz, el desarme y la resolución de conflictos. En este sentido, se harán las siguientes iniciativas:

- Creación del "Centro de Interpretación de la Paz" al Castillo de Montjuïc, una vez formalizada el traspaso del Castillo en el Ayuntamiento.
- Facilitar la creación de una oficina a Barcelona del *International Crisis Group* como un instrumento esencial para conocer la situación y los conflictos en el Mediterráneo.
- Se potenciará el Portal PAULA, convenido con la FSUB (Universidad de Barcelona) como herramienta de apoyo al profesorado en temas de educación por la Paz.
- Realización de la exposición "Un viaje a Oriente, Bagdad (1956 - 1982)", Barcelona 2008 - Bagdad 2013 con el fin de sensibilizar la población sobre la vida cotidiana en dicha ciudad.
- Potenciar actividades dirigidas a sensibilizar la población entorno a los Objetivos del Milenio.
- Celebración de las Jornadas: "Educando para el Desarrollo en la ciudad". Octubre 2009, como aparte del proceso que se iniciará a lo largo del 2009 con el fin de elaborar un plan de EPD en Barcelona.

3.1. Tareas de difusión:

Asimismo, siguiendo la dinámica generada en el 2006 por el Plan Director, se hará un esfuerzo por mejorar la información a la ciudadanía sobre los proyectos desarrollados y/o financiados por el Ayuntamiento en materia de cooperación internacional, y llevaremos a cabo actuaciones en este sentido, como:

- El stand en las fiestas de la Mercè
- Presencia al Día de la Cooperación del ACCD
- Campaña para implicar a los funcionarios del Ayuntamiento en el 0'7
- Sensibilizar y promover la participación de funcionarios en estancias en los proyectos de cooperación
- Implementación de la nueva Web del Departamento de Cooperación Internacional y Solidaridad
- Edición de un libro de buenas prácticas del primer Plan Director, donde se presentarán 10 ejemplos de buenas prácticas.
- Colaboración con programas de sensibilización con entidades de inmigrantes.

También queremos recordar las diversas actuaciones que anualmente se celebran en la ciudad en esta línea y que cuentan con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona:

- Día de la Esperanza con INTERMÓN -OXFAM
- Jornadas de la Mesa para Colombia
- Jornadas sobre Cine de Colombia con IMAGO
- La IV Feria del Libro de Cooperación con TRENKALÓS
- La fiesta del comercio justo con el SETEM y otras organizaciones
- Festival Internacional de Cine por la Paz y los Derechos Humanos. GHANDIJI
- Premio Internacional Alfons Comin

3.2. Otros

En este apartado, y creyendo necesario que la Dirección tiene que ser promotora de acontecimientos que sirvan para la reflexión, no sólo de la situación de la cooperación internacional, sino también por los grandes temas que tienen que ver con la situación geopolítica del mundo, proponemos la organización de jornadas, conferencias o programas que se tienen que producir desde este momento pero que, en el tiempo, se irán desarrollando a lo largo de la legislatura.

Así, destacamos:

- Organización de la II Conferencia de Ciudades Divididas en el 2009
- Organización del primer Congreso "Cooperación Descentralizada y Diplomacia de Ciudades" que proponga la elaboración de una Agenda 21 de la Cooperación en el 2010.
- Dado el caso, implicarnos en la Conferencia Barcelona + 15
- Calendario de conferencias trimestrales con la presencia de expertos y expertas nacionales e internacionales sobre los temas de actualidad
- Realizar unas jornadas sobre la Banca Ética
- Becas para Jóvenes Cooperantes. Continuar con el proceso de elaboración de la propuesta.
- Tertulias café. Empezaremos a trabajar con el fin de poner en marcha la realización de ocho tertulias café cada año. Se plantearán las tertulias como un espacio de encuentro, de diálogo y de discusión, en el cual se tratan temáticas y se presentarán experiencias y materiales relacionados con la cooperación internacional y la educación para el desarrollo. Se potenciará el intercambio de impresiones y aportaciones. La exposición no se limitará sólo a profundizar en la complejidad de todo proceso de cooperación o de la realidad social global, sino que, además, puede generar necesidades y conciencia de cambio. Será abierta y dinámica.
- Se realizarán mensualmente (excepto junio, julio, agosto y diciembre) y siempre en el mismo lugar, y tal como dice el nombre, irán acompañadas de café y merienda
- En el marco de EuroMed, promoveremos la creación de la "*Chartre d'Alliance*" como una nueva red de ciudades con el objetivo de crear un CIDEU del Mediterráneo.

- Organizar, a petición de la FEMP, unas jornadas sobre Cooperación Directa.

4. EMERGENCIAS

Para el 2009, y según queda acordado en el Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad (2009-2012), hacemos reserva de una partida de 210. 000. - € para poder hacer frente a situaciones de emergencia humanitaria como consecuencia de conflictos bélicos o de desastres naturales.

Esta ayuda se concreta caso a caso, procurando la máxima eficacia posible en situaciones, por definición, complicadas y se vehicula a través del Comité Catalán de Emergencias y Ayuda Humanitaria.

Igualmente, se suscribirá un convenio con el AECID con el fin de incluir un equipo reducido de personal municipal (Bomberos, Guardia Urbana, TMB y Mantenimiento y Servicios), disponible para gestionar en destino la ayuda humanitaria.

5. PRESUPUESTO

Como queda recogido en el Plan Director de Cooperación Internacional y Solidaridad (2009-2012), que será aprobado por el Plenario del Ayuntamiento del mes de enero, el presupuesto para la cooperación internacional, solidaridad y paz del Ayuntamiento de Barcelona para el 2009 será de **9. 000. 000. - €**.

La convocatoria para proyectos de cooperación con entidades privadas no lucrativas se dotará de **5. 190. 000, 00. - €** menos **1.934.627. €** comprometidos de las convocatorias anteriores; a los proyectos de cooperación directa se destinarán **3. 375. 000. - €** - incluyendo los propios proyectos de sensibilización y educación por la paz y el desarrollo-, a emergencias **210. 000. - €** y a la gestión y evaluación del programa **225. 000. - €**.